



## MANIFIESTO CONCENTRACIÓN 10 ABRIL 2018

Compañeros y compañeras:

Estamos aquí concentrados delegados y delegadas de UGT y CCOO de Centros y Servicios de Atención a Personas con Discapacidad de todo Castilla y León. Trabajamos en centros especiales de empleo, centros de Educación Especial, Residencias, Centros de día, pisos tutelados, talleres ocupacionales, servicios de rehabilitación e inserción social y laboral, de atención temprana, etc.

Somos maestros, trabajadores sociales, cuidadores, educadores, enfermeros, logopedas, monitores de ocio, psicólogos, ATES, fisioterapeutas, intérpretes de lengua de signos... y un sinfín de profesionales que en diferentes actividades productivas prestamos servicios en centros especiales de empleo: en jardinería, lavandería industrial, limpieza de oficinas y edificios, estaciones de servicio de combustibles, reciclado de residuos, vigilancia, manipulados, artes gráficas, etc., etc.

No venimos aquí a quejarnos de nuestro trabajo. Nuestro trabajo nos gusta. Estamos comprometidos con nuestra labor y ésta es una labor imprescindible en una sociedad avanzada y justa, donde las diferencias físicas, intelectuales o sensoriales entre unas personas y otras no sean un obstáculo para desarrollarnos como ciudadanos de pleno derecho. Día a día aportamos nuestro tiempo, esfuerzo, conocimientos y habilidades para que las personas con discapacidad, niños, adolescentes, adultos e incluso en la última etapa de su vida, tengan una vida digna, aportándoles formación, cuidados, proporcionándoles apoyos y posibilidades de disfrute, para que puedan ejercer sus derechos de ciudadanía en igualdad de condiciones que el resto de ciudadanos.

Pero las empresas para las que trabajamos no parecen valorar nuestro esfuerzo, nuestra dedicación y la profesionalidad con que desarrollamos nuestras funciones. En el mejor de los casos nos dan buenas palabras de agradecimiento, pero cuando se trata de dar satisfacción a las justas reivindicaciones laborales que dignifiquen y profesionalicen el sector, entonces no encontramos respaldo alguno. Nunca hay posibilidades de mejora. Cuando no es culpa de la administración, lo es de los bancos que no dan crédito o de los clientes a los que se da servicio a través de los centros especiales de empleo o simplemente es culpa de la coyuntura socioeconómica. Ni mejoras salariales, ni posibilidad de desarrollo profesional, ni horarios razonables que nos permitan conciliar nuestra vida personal y familiar. Nada de nada.

Nuestras condiciones laborales hay que pactarlas primero en el convenio colectivo nacional y después concretarlas en cada centro de trabajo. Pero las negociaciones del Convenio de Discapacidad, por el inmovilismo patronal, siguen estancadas y sin avance alguno un año después de haberse iniciado. Ni admiten las propuestas sindicales conjuntas, de CCOO y UGT, ni presentan alternativas propias sobre las que negociar. Por esa razón, todos los que estamos aquí, en unidad de acción y coordinados con el resto de compañeros y compañeras en otras comunidades autónomas, hemos decidido replantearnos la negociación colectiva e iniciar **movilizaciones de intensidad creciente y progresiva. Hemos decidido decir ¡basta ya!**

Señores de las asociaciones patronales de la Discapacidad, tómennos en serio, pónganse ya a trabajar de verdad en la Comisión Negociadora del convenio colectivo. En el pasado reciente, durante la crisis económica, este colectivo ha hecho sacrificios, renunciando a algunos de los derechos que habíamos conquistado en anteriores negociaciones. Hemos sido responsables y solidarios para garantizar la sostenibilidad de las empresas y el mantenimiento del empleo cuando las circunstancias eran muy difíciles. Pero eso ya es pasado, la situación ha cambiado. Ahora toca recuperar y avanzar en derechos laborales.

Nuestras reivindicaciones son sencillas, justas y perfectamente asumibles. **Pedimos, entre otras cosas:**

- Incrementar salarios para poder recuperar el poder adquisitivo perdido en los últimos años
- Trabajar una jornada con descansos adecuados y que permita la conciliación
- Que sea reconocida nuestra antigüedad en el puesto y compensada económicamente
- Que nuestra categoría profesional se ajusten a nuestras funciones
- Que las “bolsas de horas” o la irregularidad de la jornada no suponga un abuso frente a la jornada semanal.
- Acabar con las ambigüedades del Convenio actual y con sus deficiencias. 691 consultas a la Paritaria son más que suficientes para considerarlo.
- Una mayor protección a los trabajadores con discapacidad de los Centros especiales de Empleo y una carrera profesional que les permita avanzar desde el puesto de operario hasta un puesto especializado en el que sus competencias profesionales se vean reconocidas salarialmente.

Exigimos a la patronal que nos escuche y considere nuestras propuestas, que son la consecuencia de las dificultades que pasamos en el día a día en nuestro puesto de trabajo.

Pedimos activar la negociación a esta patronal que parece que no tiene ningún interés y no entiende que un trabajo de calidad se traduce en una **atención de calidad**.

**Por todo ello vamos a seguir trabajando porque creemos que somos trabajadores imprescindibles para las personas con discapacidad.**